

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

“NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS”

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN INICIAL**

**TÍTULO:**

**PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**BETSY PEGGY VALLE DAVILA**

**LIMA – PERÚ  
2019**

## Dedicatoria

*Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme la vida y ser luz en mí camino. A mis padres, por no dejarme caer en los momentos más difíciles de mi vida. A mis hermanos y hermanas, por ser ejemplo de superación y dedicación. Finalmente, a mis sobrinos y sobrinas, por ser mi motivación para seguir esta hermosa carrera. Los quiero a todos.*

## Contenido

<b>Dedicatoria .....</b>	<b>ii</b>
<b>Contenido de tabla.....</b>	<b>iv</b>
<b>Contenido de figura .....</b>	<b>iv</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>v</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>vi</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>7</b>
<b>Historia de la Educación en el Perú.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. Periodo Incaico.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2. Virreinato .....</b>	<b>8</b>
<b>1.3. La República .....</b>	<b>10</b>
<b>1.4. Siglos XX.....</b>	<b>11</b>

<b>1.5. Reformas Educativas</b> .....	<b>13</b>
<b>Capítulo II</b> .....	<b>19</b>
<b>Institución Privada y Pública</b> .....	<b>19</b>
<b>2.1. Institución</b> .....	<b>19</b>
<b>2.1.1. Institución privada</b> .....	<b>19</b>
<i>2.1.1.1. Función social</i> .....	<i>21</i>
<b>2.1.2. Institución pública</b> .....	<b>21</b>
<i>2.1.2.1. Función social</i> .....	<i>23</i>
<b>Capítulo III</b> .....	<b>25</b>
<b>La Institución Pública y Privada y su labor con la Institución Educativa</b> .....	<b>25</b>
<b>3.1. Institución Educativa</b> .....	<b>25</b>
<b>3.2. La Institución Pública en el Desarrollo de la Educación</b> .....	<b>26</b>
<b>3.3.2 Avance de la educación desde la gestión municipal</b> .....	<b>34</b>
<i>3.3.2.1. Gobierno local – Ventanilla</i> .....	<i>34</i>
<b>3.3. La Institución Privada en el Desarrollo de la Educación</b> .....	<b>35</b>
<b>3.3.1 Fundación Telefónica</b> .....	<b>36</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>40</b>
<b>Sugerencias</b> .....	<b>41</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>42</b>

**Contenido de tabla**

<i>Tabla 1</i> .....	27
<i>Tabla 2</i> .....	28

**Contenido de figura**

<i>Figura 1 Línea de tiempo.</i> .....	9
<i>Figura 2 Diagrama Mental: Capítulo I</i> .....	18
<i>Figura 3 Diagrama Mental: Capítulo II</i> .....	24
<i>Figura 4 Avances: comunicación y matemática 2007-2015.</i> .....	33
<i>Figura 5 Cobertura del programa Aula Móvil.</i> .....	35
<i>Figura 6 Diagrama Mental: Capítulo III</i> .....	36

## **Presentación**

El presente trabajo de investigación titulado *Papel de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de las instituciones educativas*, se centra en el análisis y estudio de los temas referidos a la institución educativa en el Perú y su relación con las instituciones públicas y privadas, es decir, se definirá el papel de estas entidades en el desarrollo de las instituciones educativas, entendiendo como institución educativa al plantel donde se imparte conocimientos y se refuerzan los valores. El trabajo está dividido en tres capítulos.

El primer capítulo está centra en la historia y evolución de la educación en el Perú, se realiza un breve recorrido desde el periodo de los incas hasta el siglo XX, de cada etapa se resalta los acontecimientos más importantes que marcaron la historia de la educación.

En el segundo capítulo, se define el término “institución” y se forma el concepto de institución privada y pública en base a la definición de institución, además se describirá la función social que cumplen las instituciones públicas y privadas.

En el tercer capítulo, se detalla el papel que cumple las instituciones públicas y privadas en el desarrolla de la institución educativa, a su vez, se da una mirada breve a la institución educativa como empresa, y se presenta los principales avances y aportes que realizaron las instituciones en mención.

Para el desarrollo y elaboración de este trabajo de investigación, se recurrió a fuentes fiables como: libros e informes en físico, referente al tema, y a su vez se revisó documentos tomados de páginas virtuales de instituciones públicas y privadas.

## Resumen

La educación peruana, en los últimos años ha ido mejorando considerablemente, como lo muestra las últimas evaluaciones de PISA. Este avance, es gracias a las innumerables transformaciones que se dieron a lo largo del tiempo y a los esfuerzos de algunos personajes, uno de estos personajes es, el presidente Ramón Castilla, quien reconoce la Carrera Pública Magisterial y designa por primera vez, que se elabore un presupuesto para el sector educación.

Sin embargo, algunos esfuerzos o medidas no progresaron, como es el caso de la reforma del 69, aunque su fin era netamente social y buscaba eliminar las brechas de desigualdad que existía entre la zona urbana con la rural, quedó sin ejecución. Esta reforma puso, por primera vez, en el ámbito político a la educación como un factor importante para el desarrollo del país.

En la actualidad, se observa el compromiso del estado con sector educación. Viene desarrollando políticas y programas para atender las necesidades y, en consecuencia, desarrollar la educación en el país. Un importante paso que está dando el estado peruano es, el proyecto educativo PEN 2021; con ello, busca atender las principales problemáticas del ámbito educativo. Estos problemas están plasmados en los objetivos del proyecto.

Por otro lado, tenemos a las empresas privadas que gracias a sus objetivos sociales se comprometen con el desarrollo de la educación. Siendo de gran impacto en el logro de los proyectos institucionales.

**Palabras clave: Institución, Reforma, Proyecto, Objetivos, Ley.**

## Capítulo I

### Historia de la Educación en el Perú

En los últimos años, el Perú ha avanzado progresivamente en cuanto a educación, los esfuerzos realizados han dado fruto significativamente. El profesional español, Mariano Jabonero; señaló, en una entrevista con el diario ABC: *“El país del mundo que más ha crecido en PISA es el Perú y eso no se sabe. (Eso se debe) a una política buena y sostenida, con un apoyo muy fuerte a la escuela rural y con programas de lectura”* (Redacción Peru.com, 2018)

Cabe mencionar que estos avances, son el resultado de grandes cambios y reformas educativas a lo largo de la historia del Perú.

En este contexto, y para entender mejor los cambios y el porqué de nuestra situación actual, es necesario, dar un recorrido a la historia de la educación, para ello, el Dr. Emilio Barrantes (1989) divide por periodos históricos y por tipos:

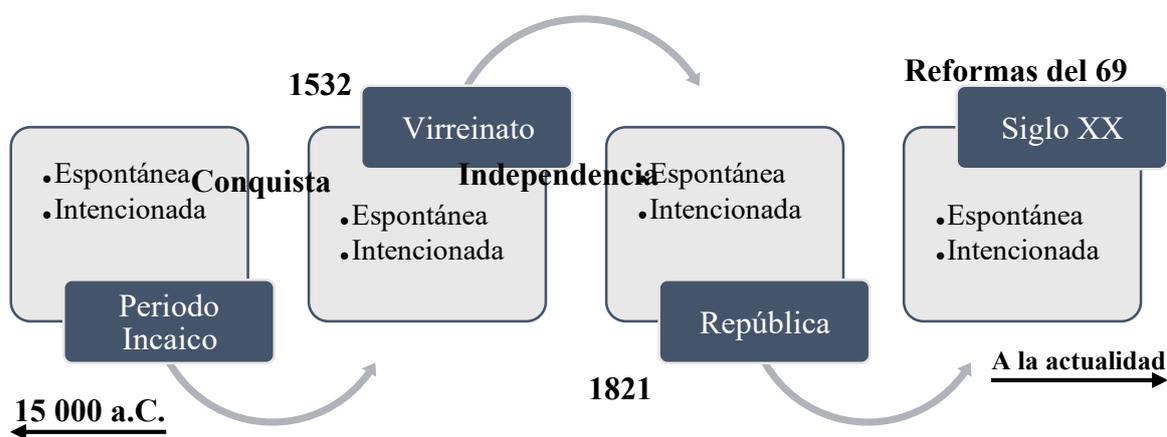


Figura 1 Línea de tiempo.  
Fuente: Creación propia

### **1.1. Periodo Incaico**

Como bien es sabido, el imperio del Tahuantinsuyo es conocido por su sabiduría, sabiduría que le llevo a gobernar distintas naciones; naciones con lenguas y culturas diferentes, logrando convivir en paz y armonía con el territorio conquistado (Barrantes, 1989).

En este gran imperio, donde primó la moral en toda la sociedad y se respetó la identidad cultural de todas las naciones conquistadas, surgió como brote, la Educación Espontánea, una educación que Barrantes expresa: “..., *una escuela de amor a la tierra, de trabajo constante y de completa solidaridad*”. (1989, pág. 21)

El gran éxito, de esta educación, se le otorga al Inca, por a ver dado a su pueblo una moral, una moral que permitió convertir a los miembros de sus comunidad en los agentes de enseñanza, siendo la madre la primera maestra. (Barrantes, 1989)

A la par de esta educación, también se desarrolló la Educación Intencional, educación impartida a los jóvenes nobles; el lugar de reunión para adquirir conocimientos, se conocía como, el “Yacha Huasi” y estaba a cargo de los Amautas, donde se pretendía formar a un hombre, según señala Valcárcel citado por (Barrantes, 1989) que cumpla con el perfil de la clase dirigente, es decir, que conozca de ciencia, filosofía, el arte de la guerra, etc.

La educación en el imperio inca, fue de gran apoyo para los gobernantes, les facilitó en su organización y distribución de trabajo, por ello, la importancia de reforzar la enseñanza tradicional (la del hogar) y no tradicionales (la de los nobles), permitiendo así su permanencia a lo largo del tiempo.

### **1.2. Virreinato**

Durante este periodo, el mundo dualista de los incas se vio violentado y vejado por los españoles. Los incas fueron arrancados de sus tradiciones y obligados a vivir de una manera



diferente. Esta época, la Educación Espontánea, que recibían los incas, se dividió en dos momentos: una educación en el ámbito de la población indígena y la otra en el seno de la población dominante. (Barrantes, 1989)

En el primer momento, se busca mantener la tradición y cultura y, para ello, se valieron del hogar como fuente donde se imparte el conocimiento, reafirmando así, la concepción formadora del hogar; visto como la primera escuela de amor, donde los padres son los educadores.

El segundo momento, muestra a la educación espontánea no uniforme, ya que, se presenta en un contexto de clases sociales, clases sociales bien diferenciados, es decir, se vivía en una sociedad de opulencia y de miseria, con el Rey al mando de todas colonias, el Virrey; como segundo mando y el credo; como el difusor de la fe cristiana. (Barrantes, 1989)

Por otro lado, tenemos a la educación intencionada, donde resalta un hecho histórico, la creación de la universidad San Marcos, el 12 de mayo de 1551, a consecuencia de este hecho, se crearon más universidades y colegios. Cabe mencionar que estas instituciones eran para la gente noble del virreinato, como lo señala Eguiguren citado por Barrantes al decir: *“Para los hijos, nietos y descendientes de Conquistadores y Pobladores de este Reyno” ... y no para “los descendientes de gente baja, ni de hombres infames castigados por el Santo Oficio, ni de hombres ni zambohigos”*”. (1989, pág. 53)

La educación intencionada, en el Virreinato, pasó por una importante transformación; porque se añadieron contenidos, se crearon instituciones y educó a partir de la evangelización; es trascendente señalar, que en este periodo se gestó la educación formal, que dio origen al actual sistema educativo.

### 1.3. La República

En este tiempo, se da un gran acontecimiento histórico, la independencia del Perú. En este contexto, sigue manteniendo las tradiciones de la época de la colonia. Por otro lado, la educación se convierte en prioridad, así como lo señala Pinilla citado por Apaza “...*San Martín* quién puso énfasis en la instrucción pública como la primera necesidad de las sociedades y consideró la integración de las poblaciones indígenas, a quienes, dijo no debe llamarse “indígenas” sino “peruanos””. (2016, pág. 117)

San Martín, sabía la importancia que tiene la educación en una nación, y sobre todo el acceso a ella. Por este motivo, se declaró a la educación gratuita y al alcance de todos, pero en la realidad no era así, ya que era exclusivo de las clases más acomodadas. (Barriga Hernández, 1998)

La educación espontánea, se desarrolló en un ambiente de difusiones culturales y de cambios geográficos y ambientales. La demografía nacional se triplicó y los modelos de conducta se readaptaban constantemente, debido a este proceso no hubo una transmisión de un carácter propio de una sociedad estable. (Barrantes, 1989)

La educación intencionada fue de la mano con los cambios de transición, que trajo la independencia; se dictaron leyes, decretos y reglamentos. Dentro de todas estas medidas, que tuvieron buenas intenciones, que no pasaron solo de intenciones y papeles, se puede resaltar la actitud del Libertador Simón Bolívar quien en su intento por mejorar la educación y unificarla en todo el territorio, establece la creación de una escuela normal en cada capital de departamento y la fundación de una escuela normal solo para la instrucción de las niñas. (Barrantes, 1989)

En el año 1845, asume el gobierno del Perú el militar Ramón Castilla. En este tiempo la educación era el resultado de la imitación e intentos fallidos de leyes, reformas y ensayos.

Ante esta incertidumbre, que estaba inmersa el sistema educativo, el presidente promulga por primera vez el Reglamento General de Instrucción Pública el 14 de junio de 1850, donde el Estado asume la dirección del proceso educativo. Carente de algunas medidas, queda sin aplicación. El 7 de abril de 1855, se expidió el nuevo Reglamento de Instrucción Pública, con estas nuevas medidas, la responsabilidad de la dirección del proceso educativo recae en el ministerio, creando la Dirección General de Estudios, asimismo se le da la potestad al congreso de elaborar por primera vez el presupuesto escolar. (Barrantes, 1989)

El compromiso, que asumió el presidente Ramón Castilla con la educación de los niños, niñas y adolescentes, también abarcó a los docentes; quienes son los encargados de impartir una adecuada enseñanza. Este compromiso se concretó con el reconocimiento a su esfuerzo, que fue plasmada en una ley, como lo señala Barrantes *“la promulgación de la ley a favor del profesorado. Al declararlo carrera pública, se otorgó la jubilación y el montepío a los docentes, lamentablemente con exclusión de los maestros de primaria”*. (1989, pág. 72)

Todos estos intentos fallidos y cambios concretados, que se dieron en la República, solidificaron el sistema educativo y encaminaron el fin supremo de la educación, que es formar ciudadanos competentes que contribuyan con el desarrollo de la sociedad.

#### **1.4. Siglos XX**

El desarrollo de la educación hasta ese momento, estaba marcado por intentos fallidos, de pura buenas intenciones, excepto por las reformas y leyes que dejó los dos gobiernos del presidente Castilla.

Iniciado el siglo XX, la educación empezó una nueva etapa, donde se empieza a reformular, plasmar y promulgar leyes y reformas.

Barrantes (1989) y Barriga (1998) mencionan en sus estudios las leyes y reformas mas trascendentes de este tiempo:

- El 9 de marzo de 1901, se promulgo la Ley Orgánica de Instrucción por el presidente Eduardo López de Romaña, con esta ley se separa la enseñanza en primaria, colegios y liceos, además se resalta el trabajo en organizar y mejorar la primaria.
- El 5 de mayo de 1905, en el gobierno de José Pardo, se promulga la Ley N° 162, fue la primera reforma con bases y principios demográficos, económicos, administrativos y pedagógicos.
- En 1920 se dio la Ley de Instrucción, donde se estableció el Consejo Nacional de Enseñanzas y la Dirección General de Enseñanzas.
- En 1924 se decretó un nuevo Reglamento de la Dirección General de Enseñanza, donde se busca encaminar la “educación peruana a través de los planes de estudio y centralizando la marcha administrativa y pedagógica”. (1998, pág. 308)
- En 1929 se instauraron siete Direcciones en el Ministerio y a su vez se establecieron cargos de Visitadores y comisionados de enseñanza.
- En 1935 se estable por primera vez el Ministerio de Educación Pública, un órgano independiente.
- Un hecho muy importante se dio en 1933, la constitución en sus artículos 71 al 83, disponen todo lo referente a la educación pública.
- En abril de 1941 se publicó la Ley Organiza de Educación Pública, donde se detalla la autoridad del ministro de educación y se erige el Consejo Nacional de Educación.

En este periodo, la educación, reafirmo su fin supremo y oriento todos sus esfuerzos para conseguir formar los ciudadanos del futuro, buscando aliados estratégicos, comprometiendo a la población y desarrollando leyes y normas que garanticen el desarrollo de la educación.

## 1.5. Reformas Educativas

Cuando hablamos de reforma educativa, estamos refiriéndonos a cambios, reestructuración, replanteamiento. Anudado a esta definición, tenemos lo dicho por el Ministerio de Educación, quien señala que: la reforma educativa busca la igualdad de oportunidades, es decir, disminuye las brechas sociales invirtiendo mayores recursos en las clases más desfavorecidas del país.

Morillo Miranda Señala, el Perú vivió, durante el siglo XX, tres reformas educativas:

- La reforma civilista de los años 20, dirigido por Manuel Vicente Villarán.
- La reforma educativa de Juan Velasco Alvarado, presidente del Perú durante (1968-1975)
- La reforma neoliberal dada por el gobierno de Fujimori.

Como un hecho histórico importante, podemos dar mención a la reforma educativa que se dio entre 1969 y 1974, como un dato, Barrantes (1989) señala, que la reforma educativa, de Velasco, es considerada la primera del mundo.

Con el golpe de estado perpetrado por Velasco Alvarado a Belaunde Terry se inicia un periodo de gobierno militarista o también conocido gobierno revolucionario de la Fuerza Armada. Este gobierno realizo modificaciones en el campo educativo.

En 1970, la comisión encargada de elaborar un Informe General sobre la Reforma de la Educación Peruana dirigida por Emilio Barrantes detecta diez problemas en la educación del país, las cuales son:

- “Analfabetismo creciente.
- Desatención de los niños de los grupos sociales marginados.
- Ausencia de un sistema de recuperación.
- Educación al servicio de la minoría.

- Desconexión de la realidad.
- Falta del sentido peruanista.
- Intelectualismo, memorismo y una tendencia academizante.
- Rigidez, burocratismo y rutina.
- Distorsión administrativa y financiera” (1998, pág. 317).

Esta reforma, busca atenuar las desigualdades que se vivió en aquella época, especialmente en el campo. Busca formar un hombre nuevo, libre de opresiones y dominios.

La reforma educativa (D.L. 191326) se basó en los siguientes fines:

- “El trabajo adecuado al desarrollo integral del país.
- El cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana.
- La autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional” (1998, pág. 324)

Para el desarrollo de estos fines, se vio necesario replantear la organización y estructura de los servicios educativos, para ello, Barriga Hernández (1998) menciona dos criterios importantes de los que se apoyaron para el diseño de la nueva estructura organizativa:

- La obra educativa considerada como función social de responsabilidad comunitaria; y
- La integración de los centros educativos en redes interconectadas de servicios nuclearizados, con funciones en ámbitos territoriales. (1998, pág. 319)

Con estos cambios, la reforma educativa da la responsabilidad a la sociedad del desarrollo de la educación, comprometiéndolos a velar por su funcionamiento y su desarrollo.

La reforma nos presenta la siguiente estructura, siendo estas medidas, uno de sus mayores logros:

La estructura del sistema educativo comprendió: educación inicial, educación básica regular y laboral, educación superior: las ESEP en el I ciclo. Las universidades en el II ciclo y el Instituto Nacional de Altos Estudios en el III ciclo; otras modalidades: calificación profesional extraordinaria, educación especial y extensión educativa. (Morillo

Miranda)

El sentido de la reforma educativa fue plasmado en varios párrafos, he aquí algunos fragmentos citados por Barrantes (1989) y Barriga Hernández (1998) sacado de la Reforma de la Educación Peruana, Informe General, 1970:

- “la educación reformada tiene como sentido esencial el logro de un nuevo hombre en una nueva sociedad...”.
- “la Reforma de la Educación se inspira en una filosofía del hombre como ser que solo logra su plenitud en la justicia de las relaciones entre las personas y en el diálogo social...”.
- “los tres conceptos pedagógicos fundamentales que informan la nueva educación peruana son: la crítica, la creación y la cooperación. En todas y cada una de sus acciones, la educación debe cultivar el espíritu crítico de los educandos, para desarrollar el sentido de la observación y la reflexión que les permita entender el mundo y actuar eficazmente sobre el...”

Esta reforma educativa, fue muy ambiciosa, en sus párrafos plasmó el sentir de las clases más desfavorecidas, por ello, el carácter social y humanitario que le otorga. A pesar de sus buenas intenciones, la reforma quedó sin aplicarse, tuvo como mayores opositores a los docentes; que conformaron el gremio de la SUTEP, a la sociedad; que vivía las

consecuencias de los disturbios y a los políticos del tiempo; que presionaban y buscaban sacarlo.



**Diagrama Mental: Capítulo I Historia de la Educación en el Perú**

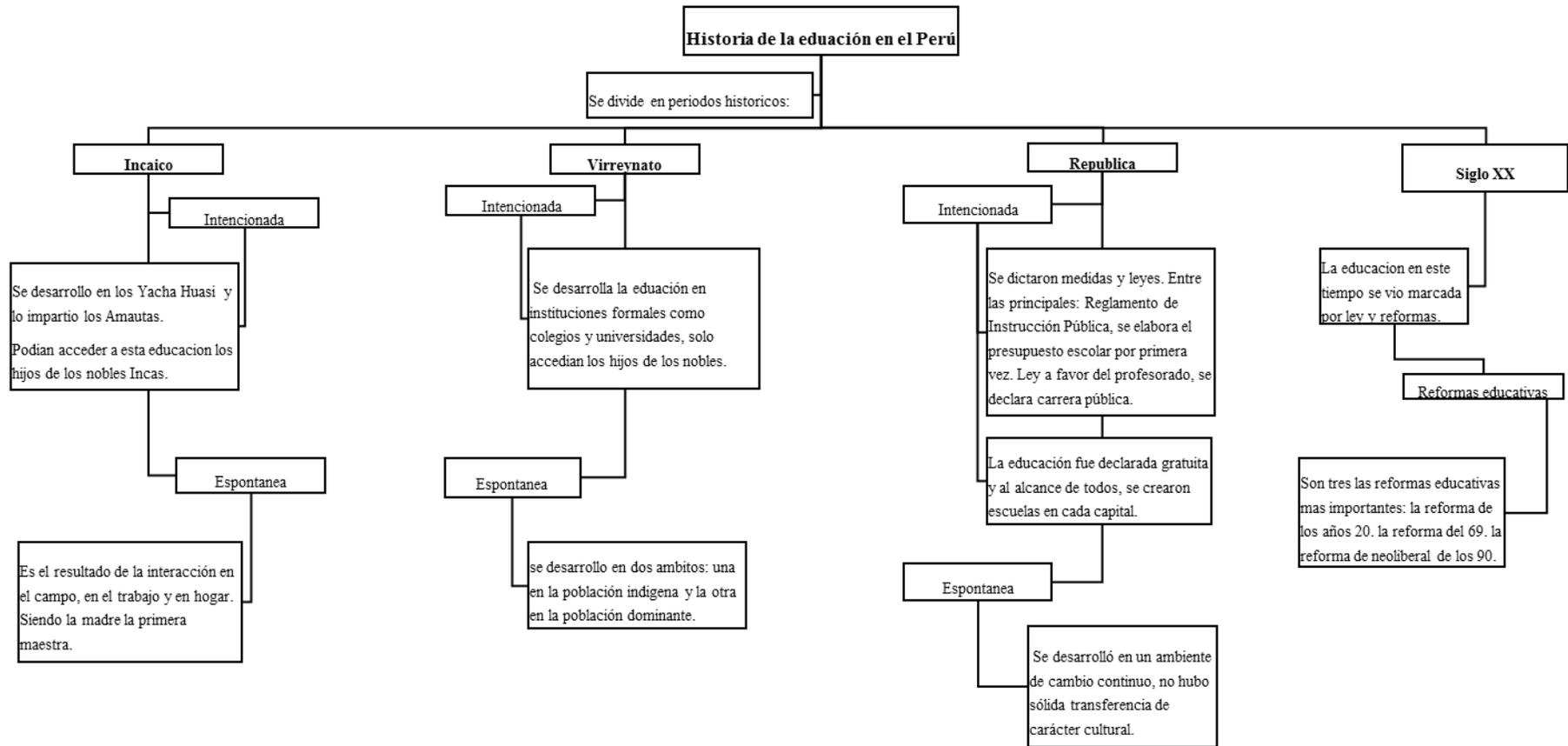


Figura 2 Diagrama Mental: Capítulo I

Fuente: creación propia.

## Capítulo II

### Institución Privada y Pública

#### 2.1. Institución

La Real Academia Española, define el término institución como:

- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.
- Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad.

Parodi (2018) señal que: *“Las instituciones (...), son organizaciones, como el congreso, las universidades, la policía nacional, el colegio de abogados, etc.”*

Maurico Hauriou (1856-1929) citado por Bravo Lira señala que: *“Institución es una idea de obra o empresa, que se realiza y dura jurídicamente en un medio social”* (1986, pág. 19)

Partiendo de estas definiciones, se puede decir, que una institución es un sistema de organización o asociación financiera, tecnológica y de aptitudes humanas, de carácter social de interés público o privado.

Entonces se puede decir que la institución se divide en dos:

- Institución privada
- Institución pública

##### 2.1.1. Institución privada.

Son entes de financiación propia o contribución de terceros, con excepción del estado. Integrados por grupos humanos con interés en común, buscan producir bienes y servicios, para producir liquidez y asegurar su crecimiento en el mercado.

La institución privada o empresa privada juega un papel muy importante en el país, ya que no es solo generadora de recursos y bienes sino también de oportunidades de desarrollo de una nación a su vez es *“uno de los elementos más importantes para la economía de los países, tanto en lo macroeconómico como en lo microeconómico”* (BCV)

La empresa cuenta con cuatro aspectos distintivos según señala (Reyes Ponce, 1978):

- Aspecto económico  
Los agentes que integran la empresa, están unidos por un fin en común, producir bienes y servicios para cubrir la necesidad de un mercado.
- Aspecto jurídico  
La empresa privada se respalda de sus disposiciones constitucionales, escritura y lineamientos, para determinar las características y particularidades de la empresa, a su vez garantizar el funcionamiento y dirección al propietario.
- Aspecto administrativo  
Hablar de administración en una empresa, es referirse a coordinación y mando, es decir: la unidad de las empresas, es la decisión final coordinada de actividades; para lograr cumplir el mismo objetivo. Y el instrumento de la administración es el mando, respaldado por las disposiciones legales de la empresa. La estructura de organización nos muestra las líneas, niveles y jerarquías de mando establecidas por la institución.
- Aspecto sociológico  
La empresa es el espacio de interacción de los trabajadores, donde se da la convivencia y la función empresarial, por ello la vida social proporciona características distintivas a cada trabajador de la empresa.

Analizado los aspectos, se puede concluir que la empresa privada es el producto de la mezcla de estos aspectos más el capital financiero, humano y trabajo, que genera bienes y servicios para el mercado y su fin principal es, el fin lucrativo.

En la actualidad las empresas privadas, asumen nuevas responsabilidades y obligaciones; con la sociedad y el medio ambiente, ha esta responsabilidad se le denomina función social.

#### ***2.1.1.1. Función social.***

Es una guía a las empresas privadas a cumplir los objetivos sociales planteados, asumiendo así el compromiso con la sociedad. Este compromiso es de carácter ético porque está impulsado por el deseo de ayudar y contribuir con la población residente en la zona donde está ubicada la empresa. Por ejemplo, generando empleo, estabilidad salarial, atención a la salud, atención a la educación, etc.

La empresa asumirá su función social dependiendo de su rol, su actividad y su productividad, es decir si la empresa es de carácter netamente económico, su rol será acciones netamente económicas. Por esta razón, la importancia de identificar bien el rol de las instituciones privadas.

En la actualidad, se valora el esfuerzo de las empresas por asumir este compromiso.

#### **2.1.2. Institución pública.**

Son entidades de servicio al público, que dependen financieramente del estado.

En la **Ley N° 27444-Ley de procedimiento Administrativo General** (Diario oficial del Bicentenario, El Peruano, Lima, 25 de enero de 2019). En el Título Preliminar en su Artículo I se delimita el campo conceptual de entidad o entidades públicas a través de la enumeración de instituciones:

*Artículo I.- Ámbito de aplicación de la ley*

*La presente Ley será de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública. Para los fines de la presente Ley, se entenderá por "entidad" o "entidades" de la Administración Pública:*

- 1. El Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados;*
- 2. El Poder Legislativo;*
- 3. El Poder Judicial;*
- 4. Los Gobiernos Regionales;*
- 5. Los Gobiernos Locales;*
- 6. Los Organismos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.*
- 7. Las demás entidades, organismos, proyectos especiales, y programas estatales, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas y, por tanto, se consideran sujetas a las normas comunes de derecho público, salvo mandato expreso de ley que las refiera a otro régimen; y*
- 8. Las personas jurídicas bajo el régimen privado que prestan servicios públicos o ejercen función administrativa, en virtud de concesión, delegación o autorización del Estado, conforme a la normativa de la materia.*

*Los procedimientos que tramitan las personas jurídicas mencionadas en el párrafo anterior se rigen por lo dispuesto en la presente Ley, en lo que fuera aplicable de acuerdo a su naturaleza privada.*

*(Texto modificado según el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1272)*

De manera más simple, se definió a la institución pública, como el nombre que se le asigna a toda entidad que presta servicio al público sin fines lucrativos como: la escuela pública, universidad nacional o pública, hospital, los ministerios del estado, etc. (Diccionario de Leyes, s.f.)

#### ***2.1.2.1. Función social.***

En las instituciones públicas es inherente, ya que su fin es netamente social, por ende persigue como principal producto la satisfacción de las necesidades del público, es decir, *“la razón de ser de las instituciones públicas es servir al desarrollo de a la sociedad de la cual es producto”* (Flores Godoy, 2008).

La función de estas entidades dependerá de las prioridades definidas, a partir de un diagnóstico de necesidades realizadas. Este diagnóstico permitirá a las instituciones designar recursos y acciones para atender con el mecanismo necesario y con prontitud.

Finalmente, se puede decir, que la institución pública tiene que adaptarse a la realidad de la sociedad para poder responder a las expectativas. Por ende, las entidades deben comunicarse directamente con las comunidades y escuchar sus necesidades para poder trabajar de manera articulada y así poder cumplir satisfactoriamente con ellos.

## Diagrama Mental: Capítulo II Institución Privada Y Pública

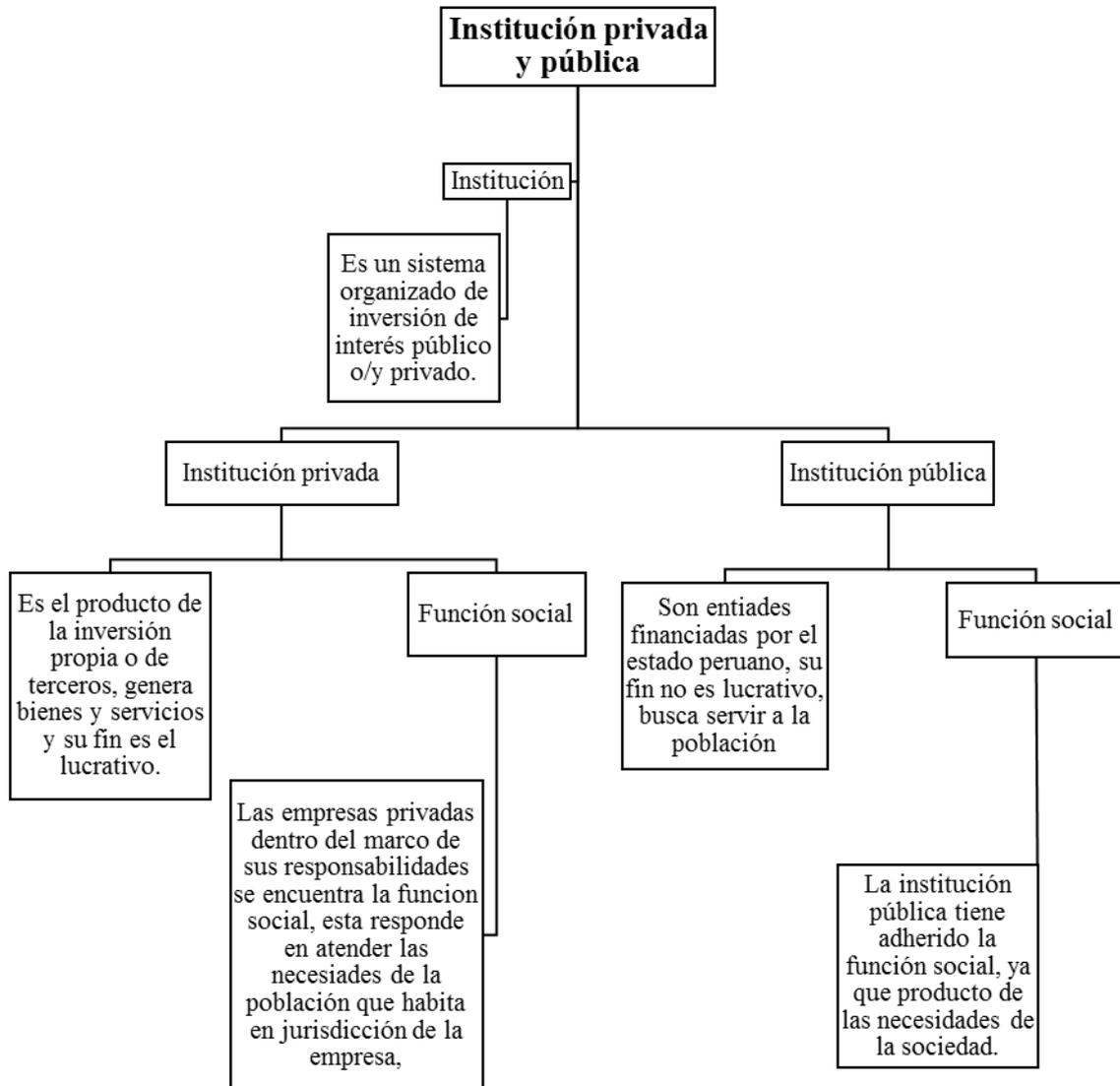


Figura 3 Diagrama Mental: Capítulo II

Fuente: creación propia.



## Capítulo III

### La Institución Pública y Privada y su labor con la Institución Educativa

#### 3.1. Institución Educativa

Pariendo de la definición de institución como sistema organizado, se definió a institución educativa como un sistema organizado y estructurado, con un fin formativo (enseñanza-aprendizaje) que requiere de un emisor; quien se encargara de impartir, encaminar, guiar y orientar el conocimiento, es decir será el mediador y facilitador. Y de un receptor, quien será el que descubra, indague, explore y adquiera el nuevo conocimiento.

Desde el punto de vista empresarial, la institución educativa es un ente que genera como producto la “inteligencia humana” y se considera a la institución como una “empresa de servicios” (Ramírez Cavassa, 2002).

Tipos de instituciones educativas.

El estado peruano clasifica los tipos de instituciones educativas que existen el país según su gestión en la **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN - Ley Nro. 28044** (Plataforma digital única del Estado Peruano, lima, 07 de julio de 2012) en su Capítulo II La Institución Educativa en su artículo 71, en ella hace mención de sus características:

*Artículo 71°.- Tipos de gestión de las Instituciones Educativas Las*

*Instituciones Educativas, por el tipo de gestión, son:*

- a) Públicas de gestión directa por autoridades educativas del Sector Educación o de otros sectores e instituciones del Estado.*
- b) Públicas de gestión privada, por convenio, con entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos.*
- c) De gestión privada conforme al artículo 72°.*

Ramírez Cavassa (2002) de manera similar clasifica a las instituciones educativas en:

1. Instituciones oficiales o del estado: corresponde al estado su administración.
2. Instituciones privadas: corresponde su administración a entidades privadas.
3. Instituciones de carácter humanitario: puede ser públicas o privadas, su fin es humanitario.

### **3.2.La Institución Pública en el Desarrollo de la Educación**

La institución pública a través del Ministerio de Educación y sus entes aliados trabajan para mejorar de manera creciente en el desarrollo de la educación en el país.

El presidente de la Republica, Martín Vizcarra se pronunció en la primera sesión ampliada del Directorio De Alta Dirección de Educación 2019 sobre la necesidad de priorizar acciones a favor del desarrollo de la educación, invitó a las autoridades regionales a sumarse a la causa y así trabajar conjuntamente, asimismo comunico el incremento del 11% en el presupuesto del sector, llegando a un total 30,500 millones de soles para el 2019 también, anuncio el aumento 100 y 253 soles a los maestros de educación básica y técnico-productiva y la entrega de material impreso para los estudiante, por otro lado, el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales firmaron el Pacto Nacional Bicentenario por la Educación, donde se comprometen en formar ciudadanos competentes. (Diario oficial del Bicentenario , 2019)

Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021.

El gobierno peruano, bajo el mandato de la Ley General de Educación artículo 81, elaboró los 6 objetivos del PEN 2021, estos objetivos buscan desarrollar la educación peruana, asumiendo compromisos y retos.

El Consejo Nacional de Educación (2006) presentó los 6 objetivos estratégicos del PEN con sus respectivos Resultados, las cuales se presenta en la Tabla 1:

Tabla 1

*Objetivos y Políticas del PEN*

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Resultados</b>
1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera infancia es prioridad nacional.</li> <li>• Trece años de buena educación sin exclusiones.</li> </ul>
2. Estudiantes e instituciones logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos logran competencias para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional.</li> <li>• Instituciones acogedoras e integradoras, enseñan bien y lo hacen con éxito.</li> </ul>
3. Maestros bien preparados que profesionalmente la	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Sistema integral de formación docente. ejercen</li> <li>□ Carrera Pública Magisterial renovada. docencia.</li> </ul>
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.</li> <li>• Educación financiera y administrativa con equidad y eficiencia.</li> </ul>
5. Educación superior de calidad convierte en factor favorable para el desarrollo y la	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Renovado sistema de educación superior se articulado al desarrollo.</li> <li>□ Se produce conocimientos relevantes para el competitividad nacional. desarrollo.</li> <li>□ Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos competentes y productivos.</li> </ul>
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.</li> <li>• Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación.</li> <li>• Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.</li> </ul>

**Nota.** Fuente: creación propia con datos recogidos del Proyecto Educativo Nacional al 2021- (Consejo Nacional de Educación, 2006)

El proyecto educativo PEN 2021 fue presentado bajo el lema “La educación que queremos para el Perú”. Para cumplir con los objetivos del proyecto y lograr esta educación, el Consejo Nacional de Educación (2006) señala que los peruanos y peruanas debemos realizar y ejecutar sin vacilar decisiones precisas y firmes, reconocer nuestras fortalezas y capacidades y trabajar en conjunto sin egoísmo, persiguiendo un mismo fin.

El Consejo Nacional de Educación (2018) presento los avances y recomendaciones de 6 los objetivos estratégicos del PEN 2021, periodo 2017-2018, la cual se presenta a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2

*Avances del PEN 2021 del 2017-2018*

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Resultados</b>	<b>Avances</b>
1. Oportunidad <input type="checkbox"/> s y resultados educativos de igual calidad para todos.	La primera infancia es prioridad nacional.	<p>El estado ofrece tres programas que atienden la: salud y nutrición, crianza sana y educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Minsa, trabaja con niños menores de 5 años, su objetivo reducir la desnutrición crónica, en el periodo analizado, la desnutrición se mantuvo alrededor de 12-13 %(INEI, 2018).</li> <li>2) Cuna Más (Midis), su objetivo incentivar la crianza sana y estimulante. De julio de 2017 y junio de 2018 atendió 56 830 niños y 107 381 familias atendidas por el servicio de acompañamiento familiar.</li> <li>3) Minedu promueve la educación en la primera infancia en forma escolarizada y no escolarizada: Cunas, Cunas.Jardin y Pronoei. En el 2017, se atendieron 91 245 niños de 0 a 2 años.</li> </ol>
<input type="checkbox"/> Trece años de buena educación sin exclusiones.		<p><input type="checkbox"/> Este desafío se mantiene aún en proceso, ya que el atraso escolar y la deserción sigue siendo una lucha continúa.</p> <p>El inicio de la educación inicial en todo el país es del 90%, a los 11 años es 52% y a los 16 años es de 42%, estos datos son elevados, pero mantener y asegurar la educación es la preocupación y en otro contexto la realidad es otra por ejemplo estudiantes de lengua originaria, la cobertura a los 3 años es de 81%, a los 11 años es de 46% y a los 16 años es de 38%. Es ahí donde se ve que el objetivo tiene un largo camino por recorrer.</p> <p>Por otro lado, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales fue del 50% durante el 2017, es decir, 80 mil personas de la área urbana y principalmente hombres.</p>

2. Estudiantes e instituciones logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	<p>Todos logran competencias para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional.</p> <p>□ Instituciones acogedoras e integradoras, enseñan bien y lo hacen con éxito.</p>	<p>En el 2017 el Currículo Nacional de Educación Básica, considero la ruta general establecida por el Minedu a finales de 2016 en su implementación. Entre los puntos a considerar esta: atención diferenciada de la escuelas y regiones, fortalecimiento institucional, entre otros. Se desarrolló monitoreo permanente. Se implementó el currículo en 11 852 instituciones educativas polidocentes estatales no estatales de educación primaria. La secundaria técnica, ha avanzado en la elaboración de un marco normativo y el plan de estudios diferenciado.</p> <p>En 2018 atendieron a más de 356 mil estudiantes, en 1340 servicios educativos y 8 mil docentes. En ese mismo año la FAD atendieron en su conjunto 10 047 estudiantes en 176 servicios educativos.</p>
3. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	<p>□ Sistema integral de formación docente.</p> <p>□ Carrera Pública Magisterial renovada.</p>	<p>En el 2017, se aprobó 2 cambios importantes. El primero, el Acompañamiento Pedagógico Interno. El segundo acompañamiento pedagógico por DIGBER y DIFODS.</p> <p>En el 2017 se aplicó por primera vez la evaluación de desempeño docente, se inició con el nivel inicial.</p> <p>En el 2018 se aplicó la evaluación de desempeño en cargos directivos de instituciones educativas y de las UGEL y DRE.</p> <p>En el 2017 el concurso de nombramiento cubrió 10 mil 750 de las 37 mil plazas, En 2018 a través de la Ley N° 30747 se aprobó la evaluación de nombramiento docente de dos años a uno hasta el 2022.</p> <p>Por otro lado, en el 2017 se aprobó el aumento salarial a los docentes nombrados y contratados 2000 soles.</p> <p>Al cierre del balance el gobierno anuncio un aumento del 9% de la RIM en la primera escala para el siguiente año.</p> <p>Finalmente, para la revaloración docente, el gobierno peruano ofrece la Beca Vocación de Maestro (BVM). Entre los incentivos tenemos el Bono de Atracción a los docentes que ingresen a la CPM ocupando el tercio superior en el orden final de méritos del concurso de nombramiento. También cuentas con beneficios en actividades culturales, en salud y demás actividades.</p>

4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y	□ Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.	□ El balance muestra que este objetivo cuenta con muchos obstáculos a resolver, como es la deficiencia de la estructura del sector educativo y la falta de compromiso del estado en asumir su rol de fiscalizador.
---	--	--

<p>es financiada con equidad.</p>	<p>□ Educación financiera y administrativa con equidad y eficiencia.</p>	<p>Se formularon políticas para que regulen las normas, entre ellas tenemos: Política de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural (Paepar) y la Política para la Población con Necesidades Específicas de Atención Educativa (Neae).</p> <p>La falta de coordinación y compromiso contribuye en generar desigualdades en el servicio educativo y específicamente en la gestión.</p> <p>□ Para consolidar la institución educativa, se recalca la importancia de implementar el registro de instituciones educativas (RIE). Con el fin de contar con directores con capacidad, se realizó el Programa de segunda especialidad con mención en gestión escolar con liderazgo pedagógico iniciado en el 2015. En el 2018 se aprobó el “Escritorio limpio” con el fin de simplificar y reorganizar la gestión de las instituciones educativas.</p> <p>La Ley General de Educación, formalizó las redes educativas con el fin que se realice un trabajo articulado, de intercambio, cooperación y ayuda mutua.</p> <p>Por otro lado, en el 2017, el presupuesto asignado del sector educación fue de 29 573 millones de soles.</p>
<p>5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p>	<p>□ Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.</p> <p>□ Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo.</p> <p>□ Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos competentes y productivos.</p>	<p>En el 2018, 50 universidades se licenciaron y 7 universidades se encontraban en la segunda fase. El licenciamiento ha permitido mejoras, tanto en servicios educativos, como en su gestión y en su infraestructura del establecimiento.</p> <p>Los institutos, bajo la supervisión de la Minedu, 7 institutos obtuvieron su licenciamiento y 45 se encuentra en proceso. Por otro lado, tenemos la acreditación que se encuentra a cargo de la Sineace. Busca que las instituciones del nivel superior logren mejoras continuas en su proceso de enseñanzaaprendizaje y en su calidad.</p> <p>El sector educación a través de tres programas, busca fomentar el financiamiento en la educación superior:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El programa Formación Universitaria de Pregrado.</li> <li>2. Los programas Mejora de la formación de carreras docentes en institutos de educación</li> </ol>





		<p>superior no universitaria y Fortalecimiento de la educación superior tecnológica.</p> <p>3. El programa Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Buscando el cumplimiento del objetivo estratégico y como parte de los lineamientos, Minedu lanzó la beca docente universitario (con 105 becas adjuntadas) o el bono docente investigador que beneficio a 374 docentes investigadores en el 2017 y en el 2018 los beneficiarios fueron 560 docentes investigadores.</p> <p>Siguiendo con las acciones, se incrementó el sueldo de los docentes universitarios llegando al 2018 a S/7 557, S/ 4 658 y S/3 658 dependiendo la categoría.</p>
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.</li> <li>□ Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación.</li> <li>□ Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ En el 2018, se da Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de promover y garantizar un ambiente sano, seguro y libre de violencia.</li> </ul> <p>Asimismo, siguiendo con el lineamiento, en el 2018, se destituyó a 780 docentes de sus cargos por procesos y sentencias por terrorismo, violencia sexual y narcotráfico.</p> <p>Por otro lado, los últimos acontecimientos dados durante el análisis del proyecto han generado en la sociedad un clima de desconfianza e incertidumbre, afectando así el rol educador que tiene la sociedad y organizaciones gubernamentales.</p>

**Nota.** Fuente: creación propia con datos recogidos del Proyecto Educativo Nacional al 2021: balances y recomendaciones 2017-2018 - (Consejo Nacional de Educación, 2018)

En la Tabla 2, se muestra los avances de cada uno de los objetivos, donde se aprecia con preocupación cómo algunos objetivos avanzan más otros. Se observa que el objetivo 3 ha avanzado sustancialmente. En estos últimos años, el Ministerio de Educación ha sumado fuerzas para desarrollar la Carrera Pública Magisterial, aplicando evaluaciones y capacitaciones. Cabe señalar, que Minedu introdujo como criterio principal el desarrollo del mérito como indicador para ingresar a la Carrera Pública Magisterial y a su vez para ascender.

### 3.3.2 Avance de la educación desde la gestión municipal.

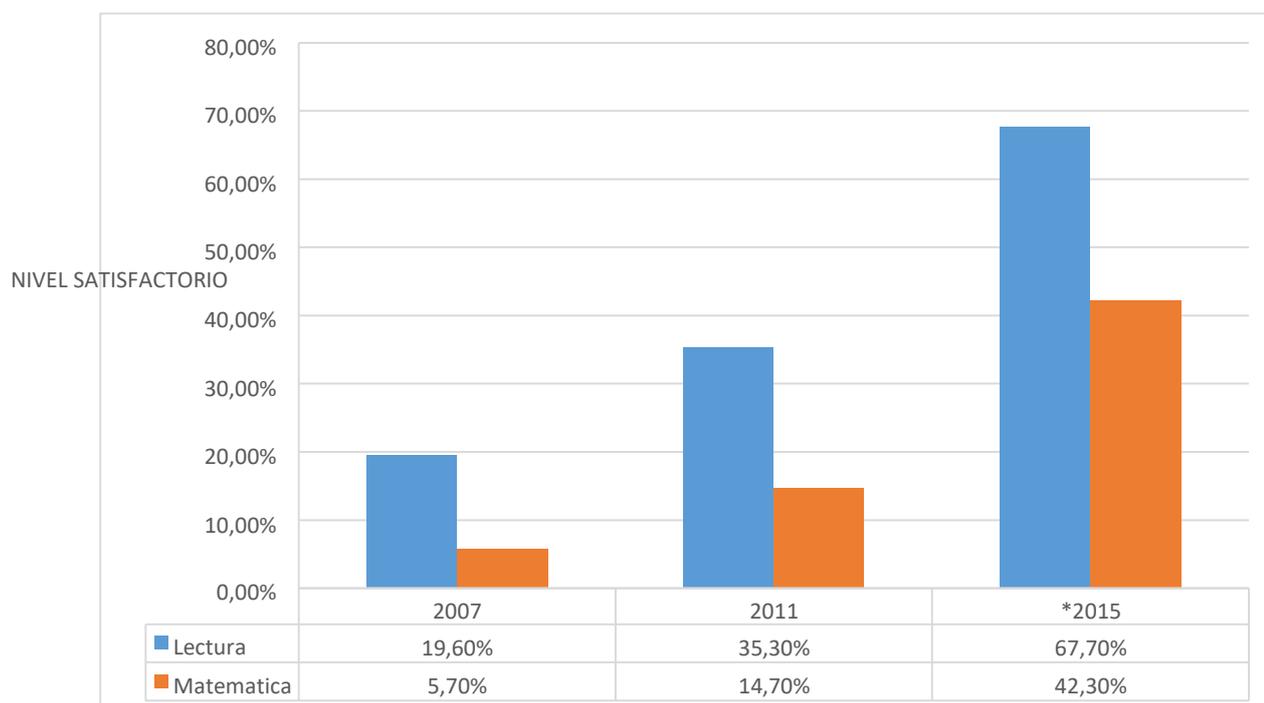
La nación peruana es un país multicultural y multiétnico, por esta razón, el estado peruano debe ser flexible en sus políticas para poder contribuir con su desarrollo, respetando su idiosincrasia.

#### 3.2.2.1. Gobierno local – Ventanilla.

Con la participación del Distrito de Ventanilla en el plan piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa, y el auspicio del Ministerio de Educación, se desarrolló el Proyecto Educativo Local (PEL). Usando como base el PEL se desarrolló las Escuelas Felices Integrales (EFI). La experiencia se dio en tres etapas, así como se muestra en el informe elaborada por GIZ (2017):

1. PEL (2008-2011): El desarrollo del PEL en el marco del Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa. Se realizó el primer diagnóstico sobre la problemática y demandas de la gestión educativa. Finalmente se desarrolló el proyecto educativo local.
2. Desarrollo del modelo de las Escuelas Felices Integrales (EFI) (2009-2012): Desarrollo en base a objetivo del PEL. El modelo se desarrolló en 14 instituciones de las cuales 7 eran del nivel inicial, 3 del nivel primario y 4 del nivel secundaria. Este modelo se centra en los derechos humanos del niño, niña y adolescente y cuenta con 5 componentes: *“aprendizajes de calidad-participación-salud, nutrición y buen tratogestión eficiente-equipamiento e infraestructura amigable y segura”*. (2017, pág. 11)
3. La implementación del modelo en diversas escuelas piloto del Distrito: 2012 hasta el cierre del informe. En el 2016, la subgerencia evalúa implementar el modelo en 60 escuelas del distrito.

Los resultados alcanzados son considerables, en primer lugar, el modelo de Escuelas Felices Integrales gano el premio “Buenas prácticas de Gestión Pública en 2013” (GIZ, 2017). Por otro lado, el nivel del aprendizaje tuvo un incremento significativo, como se muestra en la Figura 1:



*Figura 4 Avances: comunicación y matemática 2007-2015.*

Avances en las áreas de comunicación y matemática del año 2007 al 2015, por los estudiantes de las Escuelas Felices Integrales del distrito de Ventanilla.

\*Resultado obtenido de la evaluación censal de estudiantes (ECE)-2015. No se relaciona directamente la mejora de los resultados de la ECE con el PEL, pero puede ser una posibilidad.

Fuente: creación propia, con datos obtenidos del informe: Contribuyendo a la mejora de la educación desde la gestión municipal-2017 (GIZ, 2017)

### 3.3. La Institución Privada en el Desarrollo de la Educación

La empresa privada es un agente transformador en el ámbito educativo, como ejemplo de esta acción, el programa “Adopt a School” desarrollada en EE.UU. vincula a una empresa con un colegio de zonas vulnerables o de escasos recursos, la empresa realiza donaciones monetarias o acciones concretas para ayudar a los estudiantes acceder a una educación de calidad y a la vez a la institución educativa a alcanzar sus logros académicos. (Trahtemberg Siederer, 1993) Este programa sigue vigente y se desarrolla en varios países.

### 3.3.1 Fundación Telefónica

La característica principal de las empresas del siglo XXI, es su compromiso con la educación. Fundación Telefónica desde hace varios años asume ese compromiso. Siendo una de las empresas más importantes de telefonía del Perú, viene trabajando arduamente en varias provincias del país, programas educativos con resultados exitosos.

La Fundación telefónica, tiene en sus haberes programas como:

- Aula Móvil: en el 2014, se desarrolló como programa piloto en Cusco, Huancavelica y Piura, con el fin de evaluar el uso de las TIC. Actualmente, el proyecto cuenta con una cobertura amplia, como se muestra en Figura 4. Por otro lado el proyecto capacita a los profesores en los manejos de las TICs, a su vez acondiciona las aulas con equipamiento tecnológico y otorga recursos educativos digitales. (Fundación Telefónica, s.f.)
- Educared: es un portal educativo netamente para docentes, donde se comparte experiencias sobre el manejo de las TIC y se desarrolla capacitaciones virtuales y presenciales sobre tecnología, innovación y competencias del siglo XXI. (Fundación Telefónica , s.f.)
- Aulas en hospitales: la fundación viene trabajando hace 16 años con niños, niñas y adolescentes que se encuentran hospitalizados con el fin de contribuir en su recuperación y reincorporarlo en el sistema educativo. Este programa se viene desarrollando en 11 hospitales de Arequipa, Cusco, Lima, Lambayeque y Loreto. Se trabaja bajo un modelo educativo propio, que combina el currículo nacional con el currículo global y a su vez se suma la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y las herramientas o los recursos didácticos de las TIC. (Fundación Telefónica, s.f.)

- Bus Educación con Tecnología: este proyecto busca potenciar las áreas de matemáticas y comunicación a través del buen uso de las TIC, en las escuelas de educación primaria. Se han beneficiado 20 mil escolares y 150 docentes de Chincha, Ica, Pisco, Huaura, Barranca, Oyon, Churín, Chancay, Huaral, Huarochirí, Cañete, Mazamari y Lima, hasta la fecha. Los servidores proporcionados cuentan con aplicativos de “Educared para Aula Movil” y el VillaPlanet. (Fundación Telefónica, s.f.)



*Figura 5* Cobertura del programa Aula Móvil.

Fuente: obtenida de la página oficial de la Fundación Telefónica-programa Aula Móvil

La Fundación telefónica, está realmente comprometida con el país, busca eliminar las brechas que nos separa del desarrollo, por ello su incansable trabajo en implementar la buena práctica de las TIC en las áreas rurales del país.

**Diagrama Mental: Capítulo III La Institución Pública y Privada y su labor con la Institución Educativa**

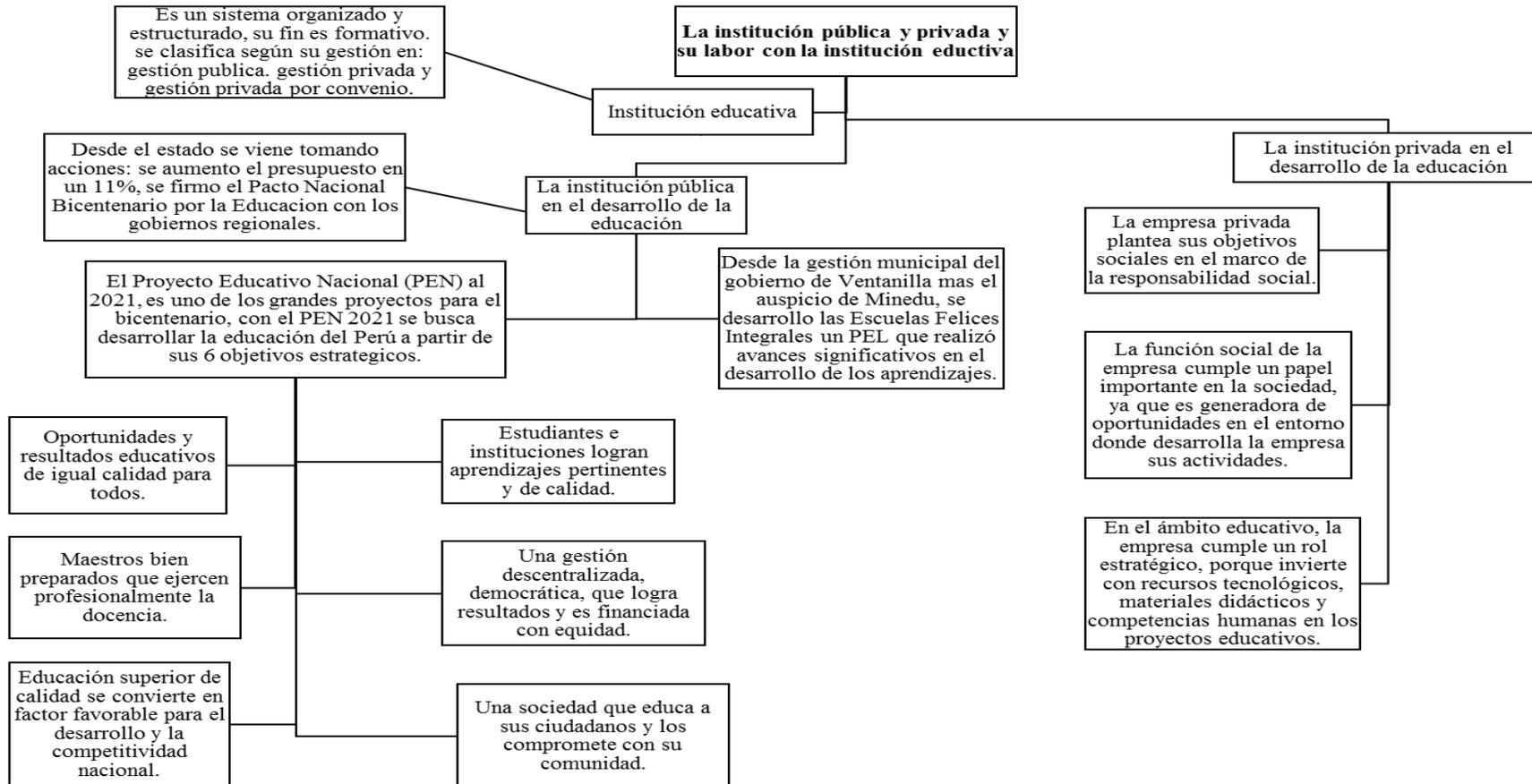


Figura 6 Diagrama Mental: Capítulo III

Fuente: creación propia



## **Conclusiones**

PRIMERA: Es importante tener conocimiento de la trayectoria educativa del país, ya que nos proporciona una mirada más crítica y globalizada del sistema educativo, y esto a su vez nos permite realizar un análisis más profundo de la realidad educativa e identificar las necesidades más urgentes para poder realizar acciones y así mejorar el sector educativo, ya que la actual realidad es producto de todos los cambios.

SEGUNDA: La implementación de las instituciones públicas y privadas en el país, favorece el desarrollo de los objetivos sociales de la nación. La empresa como sistema económico, es la columna de la micro y macroempresa, a su vez, forman un porcentaje considerable del ingreso económico del país, por consiguiente, es importante el compromiso que asumen con la sociedad, al desarrollar proyectos de responsabilidad social y al asumir los objetivos como propios, es decir, atienden las necesidades que se presenta en la sociedad y generan oportunidades de desarrollo.

TERCERA: El trabajo articulado de las empresas con las instituciones educativas es favorable, porque atiende eficazmente a las necesidades educativas y mejora las condiciones para el aprendizaje. Por otro lado, el Ministerio de Educación junto con las instituciones educativas y aliados viene trabajando en el logro de los objetivos estratégicos del PEN 2021, realizando acciones y medidas.



## Sugerencias

PRIMERA: Motivar a los estudiantes y egresados de la facultad de educación a realizar estudios sobre el proceso histórico de la educación en el Perú, y a su vez, actualizar las fuentes bibliográficas de las bibliotecas virtuales y físicas con estudios más recientes sobre este tema.

SEGUNDA: Se recomienda a las autoridades pertinentes, considerar la elaboración de leyes o normas que fiscalicen a las empresas privadas en el cumplimiento de los objetivos sociales, a su vez, realizar campañas de concientización para las medianas y pequeñas empresas sobre la realidad que viene pasando el país, con el fin de comprometerlo directa o indirectamente a considerar a los objetivos sociales como parte de su función o meta.

TERCERA: Se sugiere al Ministerio de Educación, considerar los siguientes puntos:

- Implementar los programas o proyectos educativos, que son producto de trabajos articulados y que dieron resultados positivos, en las instituciones requieren.
- Facilitar a las empresas la intervención y estudio de campo para el desarrollo de sus proyectos educativos, que será en benéfico de los estudiantes.
- Realizar campañas publicitarias, mostrando la realidad del sector educación, con el fin de invitar a las empresas públicas y privadas a que apuesten por la educación.
- Por otro lado, se sugiere el estudio e implementación de una ley de continuidad, para que, ante un cambio de gestión se continúe con las obras y medidas.

### Bibliografía

- Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 124.
- Barrantes, E. (1989). *Historia de la educación en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores S.R.L.
- Barriga, C. (1998). *Historia de la educación*. Lima: Editorial San Marcos.
- BCV. (s.f.). *La empresa y su organización*. Obtenido de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>
- Bravo, B. (1986). *Historia de las instituciones políticas de Chile e hispanoamérica*. Santiago: Andres Bello.
- Consejo Nacional de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima: USAID.
- Consejo Nacional de Educación. (2018). *Proyecto Educativo Nacional al 2021 : balance y recomendaciones 2017-2018*. Lima: Printed in Peru.
- Diario oficial del Bicentenario . (15 de marzo de 2019). *La educación como prioridad*. Obtenido de El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia-la-educacion-como-prioridad-76585.aspx>
- Diccionario de Leyes. (s.f.). *¿Qué es INSTITUCIÓN PÚBLICA?* Obtenido de <https://espanol.thelawdictionary.org/institucion-publica/>
- Flores, N. A. (27 de agosto de 2008). *¿Cuál es la función de una institución pública?* Obtenido de ACADEMIA UNIVERSITARIA:

<http://universidadeelsalvador.blogspot.com/2008/08/cual-es-la-funcin-de-unainstitucin.html>

Fundación Telefónica . (s.f.). *Educared*. Obtenido de Educación:

<https://www.fundaciontelefonica.com.pe/educacion/educared/>

Fundación Telefónica. (s.f.). *Aula Móvil*. Obtenido de Educación:

<https://www.fundaciontelefonica.com.pe/educacion/aulamovil/>

Fundación Telefónica. (s.f.). *Aulas en hospitales*. Obtenido de Educación:

<https://www.fundaciontelefonica.com.pe/educacion/aulas-en-hospitales/>

Fundación Telefónica. (s.f.). *Bus Educación con Tecnología*. Obtenido de Educación:

<https://www.fundaciontelefonica.com.pe/educacion/bus-educacion-con-tecnologia/>

GIZ. (2017). *Contribuyendo a la mejora de la educación desde la gestión municipal*. Lima:

Gráfica Esbelia Quijano S.R.L.

Morillo, E. (s.f.). *Reformas Educativas en el Perú del siglo XX*. Obtenido de Organizacion de

Estados Iberoamericanos : <file:///C:/Users/HP/Downloads/233Morillo.PDF>

Ramírez, C. (2002). *La gestión administrativa en las instituciones educativas*. México :

Editorial Limusa.

Redacción Peru.com. (09 de 07 de 2018). *Destacan crecimiento de Perú en pruebas PISA*

*gracias a escuela rural y lectura*. Obtenido de Perú.com:

<https://peru.com/actualidad/mi-ciudad/peru-crecio-pruebas-educacion-pisa-graciasescuela-rural-y-lectura-noticia-570527>

Reyes, A. (1978). *Administracion de empresas: teoria y práctica* . México, D.F.: Limusa.

Trahtemberg, L. (1993). *Educación Peruana: un drama en ocho actos*. Lima: IPAE.